



*Concejo Municipal
Garagoa - Boyacá*

**PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
CONTRATO No. MC-CMG-003-2025**

ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3. del decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se procede a dejar constancia del cierre del expediente del contrato No. MC-CMG-003-2025 en los siguientes términos:

OBJETO	SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO DE LABOR CON DESTINO A LA FUNCIONARIA QUE LABORA COMO SECRETARIA AL SERVICIO DEL CONCEJO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA DOTACIÓN VIGENCIA 2025.
ENTIDAD CONTRATANTE	CONCEJO MUNICIPAL DE GARAGOA NIT: 820000699-2
CONTRATISTA	ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO B&R INGENIERIAS NIT. No. 1048848818-3 R. L. BEIMAR RAMOS PEÑA C.C. No. 1.048.848.818 de Garagoa
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Mínima Cuantía
TIPO DE CONTRATO	Compraventa
VALOR	\$ 1.302.146,00
VALOR PAGADO Y/O EJECUTADO	\$ 1.302.146,00
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	31/12/2025
FECHA DE INICIO	31/12/2025
FECHA DE LIQUIDACIÓN	31/12/2025

CUMPLIMIENTO DE GARANTIAS

Amparo / Obligación	Aplica / No Aplica	Fecha en que se cumple	Observaciones
Calidad	No		
Estabilidad	No		
Mantenimiento	No		
Condiciones de disponibilidad Final	No		
Recuperación Ambiental	No		



*Concejo Municipal
Garagoa - Boyacá*

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Se hace constar que el contratista ha cumplido con todas las obligaciones establecidas en el contrato, y no existen saldos pendientes ni responsabilidades no resueltas a la fecha de cierre del expediente.

La ejecución del contrato se realizó conforme a los términos pactados, sin que se hayan presentado controversias ni situaciones que requirieran la intervención de mecanismos adicionales de resolución de conflictos.


CIERRE DEL CONTRATO

En consecuencia y de acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se procede al cierre formal del expediente contractual.

Con ello, se concluye la etapa de ejecución del contrato y se da por terminado el proceso contractual, se archiva el expediente completo para su conservación y control.

FECHA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE	08 de enero de 2026
---------------------------------------	---------------------

En constancia se firma a los ocho (08) días del mes de enero de 2026.


MILTON HENRY RIVERA RIVERA
C.C. No. 7.335.269 de Garagoa
Presidente Concejo Municipal
Vigencia 2026